



DESCRIPCION SUBPROCESO AUDIENCIA PUBLICA Y RENDICION DE CUENTAS

DS - 0266

Versión: 3

**Vig
02/1**

QUE	QUIEN	CUANDO	POR QUE	DONDE
Planear la audiencia pública en base al nuevo manual de rendición de cuentas, preparación de informes en base a formatos ya establecidos en la institución.	Asesor de Planeacion	Primeros 3 meses del año	El informe de rendición de cuentas está estipulado mediante la norma.	Oficina de Planeacion
Enviar invitaciones a personas naturales, jurídicas y demás organizamos de control. Invitación a través de la pagina web.	Profesional de Comunicaciones	Según fecha establecida para la rendición de cuentas.	Las personas naturales, jurídicas y demás organizaciones estén al tanto de la gestión publica de la institución de manera directa.	Oficina de Comunicaciones
Ejecutar la Audiencia Publca en fecha estipulada en cronograma	Gerente	Tercer mes del año	Los tiempos establecidos en la presentación de audiencia pública, son importantes y deben ser manejados de manera proporcional con la totalidad del evento.	Lugar del evento.
Levantar acta de la Audiencia publica y aval de la misma por representantes de las instituciones y demás organismos de control	Auxiliar administrativo	Durante la audiencia pública.	Es necesario generar evidencia de la reunion	Lugar del evento.
Publicar e informar el cumplimiento de la Rendicion de cuentas por la entidad	Asesor de Control Interno	Al finalizar la audiencia de Rendicion de cuentas	Se debe informar a entes de control la realizacion de la misma	Oficina de Control Interno
Tabular los resultados de encuesta de satisfaccion del evento	Asesor de Planeacion	Finalizado en evento.	Es necesario evaluar la opinion de los asistentes y establecer oportunidades de mejora.	Oficina control interno

gencia
11/2018

COMO

Organizando de presentación de informes en base al manual de rendición de cuentas DAFP por parte de cada líder estipulando tiempos.

Mediante difusión directa (invitaciones), a través de página web y diferentes medios de comunicación.

Diligenciando de formatos de inscripción, lectura de reglamento de audiencia, certificación o no de recepción de propuestas por parte de personas naturales o jurídicas presentación de la Gestión, levantamiento de acta, respuestas a preguntas generadas durante la reunión y diligenciamiento de encuesta de satisfacción

Consignando en acta todas las actividades de la audiencia realizada

Solicitando acta de Rendición de cuentas avalada con firmas, informando a la página de la Superintendencia de Salud, módulo rendición de cuentas y remitiendo copia del acta a la Oficina de Calidad y Aseguramiento del IDSN y archivando documento

Generando observaciones al proceso si se requieren